

877839



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

AVE/ MTV/ KYC

107576  
16171.

13944

OFICINA  
DE  
PARTES

MAT.: Dispone modificación de Bases de la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, MATERIAL GRÁFICO Y ARTÍCULOS CORPORATIVOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N° 2560-87-LP25.

DECRETO SECC. 1<sup>a</sup> N° 4033 /

LAS CONDES, 20 NOV 2025

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886, en particular lo señalado en el art. 108, que establece la información que debe encontrarse disponible públicamente en el Sistema de Información; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación;

Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3662/P2024, de fecha 17 de diciembre de 2024, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal; en el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto Alcaldicio N°69/P2025, de fecha 15 de enero de 2025, que establece la subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°3935, de fecha 13 de noviembre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, MATERIAL GRÁFICO Y ARTÍCULOS CORPORATIVOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N° 2560-87-LP25, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
2. La propuesta de modificación a las Bases de Licitación emitido por el requirente de compra de fecha 14 de noviembre de 2025.
3. Que, en el punto A.1.5. "Consultas, aclaraciones y modificación de las Bases" de las Bases de Administrativas, que faculta a la Municipalidad para realizar modificaciones y/o aclaraciones de las Bases de Licitación.



4. Que, el art. 40 del Reglamento de la Ley N°19.886, indica "...En caso de que las Bases sean modificadas antes del cierre de recepción de ofertas, deberá considerarse un plazo prudencial para que los proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones".

**DECRETO:**

1. **MODIFICÁSE** las Bases de Licitación aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°3935, del 13 de noviembre de 2025, que llamó a Licitación Pública para la "**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, MATERIAL GRÁFICO Y ARTÍCULOS CORPORATIVOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**", ID N° 2560-87-LP25 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en el siguiente tenor:

**LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N° 1 "Adquisición de Papelería y Publicidad para la Municipalidad de Las Condes"**

**Modificación N°1:** Reemplácese en el punto B.2. "Productos", Línea de Adjudicación N°1 "Adquisición de Papelería y Publicidad para la Municipalidad de Las Condes, lo siguiente:

**Donde dice:**

Ítem	Producto	Cantidad referencial	Características	Medidas
1	FORMULARIOS PARA EL PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACION 2026	60.000	CONFECCION DE FORMULARIOS SIN IMPRESION VARIABLE	21,6 x 33 CM

**Debe decir:**

Ítem	Producto	Cantidad referencial	Características	Medidas
1	FORMULARIOS PARA EL PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACION 2026	60.000	FORMULARIOS SIN IMPRESIÓN VARIABLE, EN PAPEL BOND 24,80 GRS., CON LOGO MUNICIPAL EN SELLO DE AGUA EN TODOS LOS RECUADROS DEL FORMULARIO, SIN OBSTACULIZAR EL TEXTO O DATOS. <b>FOLIO DE INICIO: 1.160.601</b> IMPRESIÓN: OFF SET/LASER O SIMILAR, FONDO BLANCO Y BORDES PHATONE 2935C. LA ENTREGA DEBE REALISARSE EN RESMAS DE 500 HOJAS C/U, SELLADO COMPLETAMENTE EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ ENVIAR MUESTRA PARA VºBº.	21,5 x 33 CM

**Incorporación N°1:** agréguese en el punto B.2. "Productos", Línea de Adjudicación N°1 "Adquisición de Papelería y Publicidad para la Municipalidad de Las Condes, lo siguiente:

ÍTEM	PRODUCTO	CANTIDAD REFERENCIAL	CARACTERÍSTICAS	MEDIDAS
11	TARJETA DE CONTROLES DE TAXIMETRO	2.000	<p>TARJETAS EN CARTÓN REVERSO BLANCO 250 GR., CON LOGO MUNICIPAL EN SELLO DE AGUA EN TODOS LOS RECUADROS DEL FORMULARIO, SIN OBSTACULIZAR EL TEXTO O DATOS.</p> <p>IMPRESIÓN: 1/0 COLORES, PANTONE: 2935C.</p> <p>LA ENTREGA DEBE SER EN PAQUETES DE 50 HOJAS C/U, SELLADOS COMPLETAMENTE.</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ ENVIAR MUESTRA PARA VºBº.</p>	11,7 x 7 CM
12	LIBROS PARA REGISTRO DE CARROS Y REMOLQUES	10	<p>LIBROS DE REGISTRO FOLIADOS DE 100 HOJAS C/U, TAPA DURA, COLOR AZUL.</p> <p>HOJAS IMPRESAS 1/0 Y LOGO MUNICIPAL.</p> <p><b>FOLIO:</b></p> <p>LIBRO N°140 = 14.000 AL 14:100  LIBRO N°141 = 14.101 AL 14.200  LIBRO N°142 = 14.201 AL 14.300  LIBRO N°143 = 14.301 AL 14.400  LIBRO N°144 = 14.401 AL 14.500  LIBRO N°145 = 14.501 AL 14.600  LIBRO N°146 = 14.601 AL 14.700  LIBRO N°147 = 14.701 AL 14.800  LIBRO N°148 = 14.801 AL 14.900  LIBRO N°149 = 14.901 AL 15.000</p> <p>DISEÑO SE ENVIARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y POSTERIORMENTE ENVIAR MUESTRA PARA VºBº</p>	29 X 25 CM.

**LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N° 2 "Adquisición de Pendones, trovicel, Lienzos Publicitarios, entre otros para la Municipalidad de Las Condes"**

Incorporación N° 2: agréguese en el punto B.2. la Línea de Adjudicación N°2 "Adquisición de Pendones, Trovicel, Lienzos Publicitarios, entre otros, para la Municipalidad de las Condes", lo siguiente:

Ítem	Producto	Cantidad referencial	Características	Medidas
41	ADHESIVOS CON LOGO MUNICIPAL DE CONTROLES DE TAXIMETRO	2.000	<p>Adhesivos de Controles de Taxímetro en paquetes de 50 adhesivos c/u, completamente sellados.</p> <p>Material: Adhesivo de alta resistencia.</p> <p>Impresión: 1/0 colores</p>	7 x 2,5 cm.



Pantone de adhesivo: 2935c

El logotipo debe estamparse como sello de agua en todos los recuadros del formulario, sin obstaculizar el texto o datos.

2. En todo lo demás se mantiene vigentes las Bases de Licitación aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1° N N°3935, del 13 de noviembre de 2025.
3. PUBLÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2560-87-LP25.

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

